

BANCO CMF S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la Resolución N°622/2013 y modificatorias, el Directorio de Banco CMF S.A. ha aprobado la presente Reseña Informativa correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La información contenida en este documento surge de los estados financieros de Banco CMF S.A. al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, la Entidad aplica la relacionada con la norma de deterioro de la NIIF 9, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación "A" 6938 que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes "Grupo B y C" según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) para las exposiciones del Sector privado y financiero de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6847. Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Por otra parte, dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa. El estado de situación financiera, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

A) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima, mono casa, debidamente constituida bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la Entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. La Sociedad fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con las de Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. y CMF Asset Management S.A.U. La tenencia que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	
Metrocorp Valores S.A.	Ordinarias	6.491.430	99%	99%	Agente de Liquidación y Compensación Integral, Agente de Negociación y Agente de Colocación y distribución de FCI
Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	2.970.000	99%	99%	Entidad Financiera
CMF Asset Management S.A.U.	Ordinarias	5.000.000	100%	100%	Agentes de Administración de Productos de FCI

Metrocorp Valores S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992. Dicha sociedad fue creada con el propósito de generar negocios para los clientes del Banco en forma directa en el ámbito del mercado de capitales, como un servicio adicional de aquellos que se les brinda a los clientes.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Mercado de Capitales (LMC) que modificó el régimen del mercado de capitales previamente establecido por la Ley N° 17.811. La LMC introdujo, entre otras cuestiones, cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales (los "Agentes"), además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la CNV. A su vez, la CNV reglamentó la LMC mediante la publicación, el 9 de septiembre de 2013, de la Resolución General N° 622/2013, creando de esta forma un nuevo texto ordenado de las Normas de la CNV, el cual entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 la Inspección General de Justicia (IGJ) aprobó el cambio de denominación y la modificación del objeto social presentado por la Sociedad producto de las exigencias reguladas por las normas indicadas en el párrafo anterior.

Con fecha 19 de septiembre de 2014, la CNV dispuso la inscripción de Banco CMF S.A. y de Metrocorp Valores S.A. en el registro llevado por dicho organismo como "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 63 ALyC y AN – Integral y "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 55 ALyC y AN – Integral, respectivamente, reglamentado en el Capítulo II del Título VII de las Normas (N.T.2013). Adicionalmente, mediante el criterio interpretativo N°65 de la CNV se prorrogaron nuevamente los plazos a los Agentes hasta el 30 de junio de 2016, para adecuar su funcionamiento a las nuevas exigencias regulatorias. Posteriormente mediante el criterio interpretativo N° 67 de la CNV, se modificó el plazo para el cumplimiento de dicha exigencia hasta el 31 de diciembre de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

2016. Finalmente, a través del criterio interpretativo N° 68 de la CNV, se actualizó nuevamente el plazo hasta el 30 de septiembre de 2017.

Eurobanco Bank Ltd. fue constituida el 10 de marzo de 1992, en virtud de las leyes de Commonwealth of the Bahamas. Es una entidad financiera radicada en Bahamas y controlada por Banco CMF S.A. desde 1997.

CMF Asset Management S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal constituida el 1° de septiembre de 2016 bajo las leyes de la República Argentina y con el objeto de realizar en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que corresponden a un Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva. La Sociedad se encuentra inscripta ante la CNV con fecha 4 de mayo de 2017, bajo la Resolución N° 18.645. En cuanto a los dos fondos comunes de inversión, FUNDICORP PERFORMANCE y FUNDICORP PERFORMANCE PLUS, fueron inscriptos con fecha 21 de junio de 2017 bajo Resolución N° 18.829, iniciando sus actividades a partir del 1° de agosto de 2017. Los fondos comunes de inversión FUNDICORP LONG PERFORMANCE Y FUNDICORP LONG PERFORMANCE PLUS comenzaron a operar con fecha 23 de abril de 2018.

Adicionalmente, los fondos comunes de inversión FUNDICORP LIQUIDEZ Y FUNDICORP LIQUIDEZ PLUS, fueron aprobados por parte de la CNV con fecha 21 de junio de 2019 y comenzaron a operar el 10 de julio de 2019.

Por último, con fecha 18 de septiembre de 2020, se solicitó ante CVN autorización para un nuevo fondo denominado "Fundicorp Capital", que a la fecha se encuentra pendiente de autorización por dicho organismo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad en su carácter de sociedad depositaria, mantiene en custodia cuotapartes de los fondos Performance, Performance Plus, Long Performance, Long Performance, Plus Fundicorp Liquidez y Fundicorp Liquidez Plus según el siguiente detalle:

Fondo	Patrimonio Neto	Cantidad de cuotapartes
Fundicorp Performance	694.194	252.734
Fundicorp Performance Plus (*)	15.084	42.313
Fundicorp Long Performance	92.158	32.060
Fundicorp Long Performance Plus (*)	4.321	8.904
Fundicorp Liquidez	2.151.860	1.416.878
Fundicorp Liquidez Plus (*)	-	-

(*) La información correspondiente al Patrimonio Neto esta expresada en miles de USD

La Entidad y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

Su estrategia se basa en los siguientes principios:

- Cliente como centro de la estrategia, con el objetivo de dar un servicio que sea percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Brindar aquellos servicios en los que podemos ser competitivos y dar valor agregado.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Al 31 de diciembre de 2020, Banco CMF S.A. finalizó el ejercicio con un patrimonio neto consolidado de 7.610,3 millones. Los Activos consolidados ascendieron a 52.456 millones y los pasivos consolidados por 44.845,7 millones. Por su parte, a nivel individual, los Activos ascendieron a 28.627,1, los Préstamos y otras financiaciones ascienden a 4.841,3 millones, mientras que los Depósitos ascendieron a 18.360,4 millones.

El resultado económico consolidado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.839,2 millones mostrando un aumento de 921,6 millones, equivalente al 100,4% respecto del ejercicio anterior (917,6 millones).

En relación con el resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el mismo asciende 1.915,3 mostrando un aumento de 929,3 millones, equivalente al 94,3% respecto del ejercicio anterior (986 millones).

Los préstamos consolidados otorgados al sector privado no financiero ascendieron a 7.048,1 millones, y a nivel individual 5.364,3 millones, representando un aumento del 12,1% y un aumento del 2,7%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019 (que ascendían 6.285,8 millones y 5.221,6 millones, respectivamente).

Los depósitos consolidados alcanzaron 34.322,8 millones y en forma individual a 18.360,4 millones reflejando un aumento del 23,7%, y 25,6%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019.

En forma consolidada la ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento es de 0,42% mostrando una disminución con respecto al 31 de diciembre de 2019 (la ratio de cartera irregular sobre total de financiaciones era de 1,29%). Asimismo, el ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento de la Entidad medido sobre el balance individual es de 0,85% resultando menor al registrado al 31 de diciembre de 2019 (1,6%).

En forma consolidada el índice de liquidez (Disponibilidades/Depósitos) al 31 de diciembre de 2020 es de 48,93% disminuyó en 17,53% y mantiene índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 4.750,6 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. Con respecto al índice de liquidez medido sobre base individual de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 asciende a 27,4%. Banco CMF a nivel individual continúa con índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 3.500,5 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

B) HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Contrato de Fideicomiso

Con fecha 6 de julio de 2017, mediante resolución N° 18.837, la CNV dispuso la inscripción de la Entidad como Fiduciario Financiero N° 64 (FF) en el registro llevado por dicho organismo, reglamentado por el artículo 7° del Capítulo IV, Título V de la normas (NT 2013 y mod.).

La Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Agrocap III", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 27 de junio de 2019. Con fecha 4 de junio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de Valores Fiduciarios respecto del Fideicomiso AGROCAP III el 17 de junio 2020. El 31 de agosto de 2020 se realizó su liquidación final.

En ningún caso, el fiduciario será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de éstos, más allá de los límites establecidos en los respectivos contratos de Fideicomisos. Las comisiones ganadas por la Entidad generadas por su rol de fiduciario son calculadas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos.

Adicionalmente, la Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero privado "Sáenz Tarjetas I", Lote 4, 5, 6 y 7 de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 24 de septiembre de 2018. Los bienes fideicomitados eran los créditos derivados de la utilización de las Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard emitidas por el Banco Sáenz. El 30 de junio

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

de 2020, se realizó su liquidación final. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no mantiene activos administrados, mientras que los mismos al 31 de diciembre de 2019, ascendían a 438.424.

Por otro lado, la Entidad actuaba como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos V", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 16 de enero de 2019, el cual liquidó el 29 de febrero de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, los activos administrados por la Entidad ascendían a 48.451.

Asimismo, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos VII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 5 de marzo de 2020. Con fecha 22 de junio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 30 de junio 2020

Los bienes fideicomitidos son: (a) los créditos, (b) todas las sumas de dinero por la cobranza de los créditos, y (c) el producido de las inversiones de fondos líquidos disponibles. Al 31 de diciembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos VII", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 386.113.

Adicionalmente, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos VIII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 30 junio 2020. Con fecha 29 de julio de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 6 de agosto 2020. Al 31 de diciembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos VIII", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 320.617.

Asimismo, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos IX", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio 2020. Con fecha 20 de agosto de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 28 de agosto 2020. Al 31 de diciembre de 2020 los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos IX", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 415.643.

Adicionalmente, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos X", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de agosto 2020. Con fecha 19 de octubre de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos 27 de octubre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos X", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 299.101.

La Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XI", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 22 de septiembre de 2020. Con fecha 20 de noviembre de 2020, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 3 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos XI", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 301.764.

La Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 28 de octubre de 2020. Con fecha 14 de enero de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos 25 de enero de 2021.

Por último, la Entidad actúa también como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XIII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 12 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente de aprobación por parte de CNV la aprobación de oferta pública de los valores fiduciarios.

Adicionalmente, Eurobanco Bank Ltd. actúa como agente fiduciario efectuando la colocación de fondos recibidos de terceros. De acuerdo con cada contrato de fideicomiso, estos terceros designan a la Entidad como su agente fiduciario y le dan instrucciones para que entregue y efectúe el pago de las sumas de dinero correspondientes a los depósitos que efectúan a favor del prestatario. Asimismo, reconocen y exigen que dicha entrega y dichos pagos al prestatario o colocación de fondos con el mismo sean efectuados por la Entidad a nombre de ésta última pero por cuenta exclusiva de los depositantes y a su solo riesgo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Eurobanco Bank Ltd. mantenía operaciones fiduciarias por un monto de miles de USD 558 y USD 544, respectivamente

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- iv. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

C) INFORMACION CONTABLE RESUMIDA

a) Estructura Patrimonial Comparativa

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación 2020/2019	Variación 2019/2018
<i>Cifras En Miles De Pesos – Saldos Consolidados</i>					
ACTIVO					
Efectivo y deposito en Bancos	16.794.706	18.437.961	11.273.735	(8,9%)	63,5%
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultado	2.684.654	6.961.741	1.348.790	(61,4%)	416,1%
Instrumentos derivados	5.300	44.909	412.371	(88,2%)	(89,1%)
Operaciones de pase	9.167.925	8.048.460	610.739	13,9%	1.217,8%
Otros activos financieros	2.662.446	1.777.608	1.182.721	49,8%	50,3%
Préstamos y otras financiaciones	6.994.685	6.444.600	11.372.914	8,5%	(43,3%)
Otros títulos de deuda	11.736.929	586.731	5.742.728	1.900,4%	(89,8%)
Activo financiero entregados en garantías	760.375	336.508	248.200	126,0%	35,6%
Activos por impuestos a la ganancias corrientes	-	6.518	1.007	(100,0%)	547,3%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	24.608	32.727	970	(24,8%)	3.273,9%
Inversión en subsidiarias	14.013	13.878	11.062	1,0%	25,5%
Propiedad, plata y equipo	1.297.160	1.235.867	1.252.580	5,0%	(1,3%)
Activos Intangibles	130	1.717	2.859	(92,4%)	(39,9%)
Activos por impuesto a las ganancias diferidos	142.054	10.383	-	1.268,1%	100,0%
Otros activos no financieros	170.984	146.387	247.843	16,8%	(40,9%)
TOTAL DEL ACTIVO	52.455.969	44.085.995	33.708.519	19,0%	30,8%
PASIVO					
Depósitos	34.322.752	27.740.648	21.311.599	23,7%	30,2%
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	84.971	2.675	242.068	3.076,5%	(98,9%)
Instrumentos derivados	-	20.847	77.723	(100,0%)	(73,2%)
Otros pasivos financieros	7.885.983	7.406.409	1.694.983	6,5%	337,0%
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.348.020	2.138.412	3.213.110	(37,0%)	(33,4%)
Obligaciones negociables emitidas	65.673	117.163	1.262.503	(43,9%)	(90,7%)
Pasivo por impuesto a la ganancias corrientes	687.671	423.422	243.928	62,4%	73,6%
Provisiones	-	1.718	-	(100,0%)	
Pasivo por impuesto a la ganancias diferido	-	53.728	186.125	(100,0%)	(71,1%)
Otros pasivos no financieros	450.610	486.030	495.022	(7,3%)	(1,8%)
TOTAL DEL PASIVO	44.845.680	38.391.052	28.727.061	16,8%	33,6%
Patrimonio neto	7.610.289	5.694.943	4.981.458	33,6%	14,3%
TOTAL	52.455.969	44.085.995	33.708.519	19,0%	30,8%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

b) Estructura de Resultados Comparativa

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación 20120/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos consolidados</i>			
Estado de Resultados Consolidado			
Ingresos por intereses	7.094.914	10.474.714	(32,3%)
Egresos por intereses	(3.098.820)	(5.763.931)	(46,2%)
Resultado neto por intereses	3.996.094	4.710.783	(15,2%)
Ingresos por comisiones	318.681	284.965	11,8%
Egresos por comisiones	(674)	(9.263)	(92,7%)
Resultado neto por comisiones	318.007	275.702	15,3%
Resultado neto por mediación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1.596.033	120.469	1.224,8%
Diferencia de cotización de moneda extranjera	364.020	(622.444)	(158%)
Otros ingresos operativos	302.478	380.729	(20,6%)
Cargos por incobrabilidad	(487.123)	(315.431)	54,4%
Ingresos operativos netos	6.089.509	4.549.808	33,8%
Beneficios al personal	(875.775)	(917.867)	(4,6%)
Gastos de administración	(1.005.268)	(883.679)	13,8%
Depreciaciones y amortizaciones de bienes	(39.743)	(79.247)	(49,8%)
Otros gastos operativos	(347.464)	(439.505)	(20,9%)
Resultado operativos	3.821.259	2.229.510	71,4%
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(307)	2.486	100,0%
Resultado por la posición monetaria neta	(998.478)	(739.682)	35,0%
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan	2.822.474	1.492.314	89,1%
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(983.310)	(574.718)	71,1%
Resultado neto de las actividades que continúan	1.839.164	917.596	100,4%
Resultado Neto del ejercicio	1.839.164	917.596	100,4%
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Resultado neto del Ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	1.835.524	917.585	100,0%
Resultado neto del Ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	3.640	11	32.990,9%
Resultado Neto del ejercicio	1.839.164	917.596	100,4%
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	76.177	68.401	11,4%
Total de Otros Resultados Integrales	76.177	68.401	11,4%
Resultado Integral Total del ejercicio	1.915.341	985.997	94,3%
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	1.910.939	985.303	93,9%
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	4.402	694	534,3%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

c) Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

	Diciembre		Variación 2020/2019
	2020	2019	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.409.172	16.853.288	(67,9%)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(987.407)	53.803	(1.935,2%)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(1.126.972)	(3.317.277)	(66,0%)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	364.020	(622.444)	(158,5%)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalente	(5.302.068)	(5.803.143)	(8,6%)
(Disminución) / Aumento de flujos del efectivo	(1.643.255)	7.164.227	(122,9%)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	18.437.961	11.273.734	63,5%
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	16.794.706	18.437.961	(8,9%)
(Disminución) / Aumento Neto de Efectivo	(1.643.255)	7.164.227	(122,9%)

D) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

a) Resultado del ejercicio

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de 1.915,3 millones, un 94,3% mayor a la registrada en el ejercicio anterior (986 millones), con un return on equity ("ROE") del 34,4% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

Al observar el comportamiento de los resultados en forma comparativa con el ejercicio anterior se observa que el margen financiero asciende a 3.996,1 millones presentando una disminución del 15,2%. Los ingresos por intereses y los egresos por intereses bajaron en 32,3% y un 46,2%, respectivamente.

Los principales componentes de los ingresos por intereses son los "Intereses por títulos públicos" de 4.081,4 millones, que corresponden principalmente a los intereses generados por la tenencia de Letras de Liquidez del B.C.R.A., los "Intereses por Documentados" de 927,9 millones, seguidos por los "Intereses Adelantados" de 883,4 millones. Los ingresos por intereses disminuyeron en 3.379,8 millones debido principalmente a una disminución en los intereses por títulos públicos por 1.869,1 millones, en los intereses por documentos por 557,2 millones, en los intereses por adelantos por 414,8 millones y en los resultados por títulos deuda de fideicomisos financieros por 336,7 millones.

Por otra parte, los egresos por intereses se disminuyeron en 2.665,1 millones respecto del ejercicio anterior. El principal componente de los egresos por intereses son los "Intereses por depósitos en cuentas corrientes remuneradas" que ascienden a 2.262,6 millones y presentan una disminución de 1.657,7 millones, equivalente al 42,3%. Seguido por los "Intereses por depósitos a plazo fijo" ascienden a 586,1 millones y presentan una disminución de 447,3 millones.

Por su parte, los ingresos por comisiones netos (ingresos por comisiones - egresos por comisiones) ascienden a 318 millones, aumentaron un 15,3% respecto del ejercicio anterior, presentando un aumento en los ingresos y una disminución en los egresos por comisiones del 11,8% y 92,7%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

b) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos consolidados otorgados (sin considerar provisiones) representa el 13,4% del total de los activos consolidados. Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos y otras financiaciones ascienden 7.049 millones, siendo un 11,9% mayor con respecto al 31 de diciembre de 2019 (6.301,5 millones). Dicha variación se observa principalmente en el saldo de "Otros Préstamos" que asciende a 3.013,3 millones presentando un aumento del orden del 50,1%. El saldo de "Documentos" asciende a 2.321,9 millones y presenta una disminución del 6,9% (172,4 millones) respecto del saldo al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, el saldo de adelantos presenta una disminución del orden del 3,3% (51,3 millones), respecto del saldo al cierre de ejercicio anterior.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos Consolidados</i>			
Al Sector Público no Financiero	-	-	-
Otras Entidades Financieras	826	15.667	(94,7%)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
Adelantos	1.486.597	1.537.909	(3,3%)
Documentos	2.321.892	2.494.322	(6,9%)
Hipotecarios	152.717	120.120	27,1%
Prendarios	38.262	8.622	343,8%
Personales	10.548	83.407	(87,4%)
Otros	3.013.302	2.006.961	50,1%
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	121.472	146.723	(17,2%)
Intereses documentados	(96.641)	(112.221)	(13,9%)
	7.048.975	6.301.509	11,9%

c) Cartera de Depósitos

Los depósitos totales consolidados representan el 76,5% del pasivo al 31 de diciembre de 2020, aumentaron un 23,7% alcanzando 34.322,8 millones en comparación con 27.740,6 millones al 31 de diciembre de 2019.

Dicha variación se justifica principalmente por el incremento en el saldo de cajas de ahorros que alcanzaron los 30.540,5 millones, mostrando aumento del orden del 75,5%. Parte de dicho aumento se compensa con una disminución del saldo de depósitos a plazo fijo y depósitos en cuenta corriente, que ascienden a 1.705,8 millones y a 1.429,5 millones los cuales disminuyeron un 72,7% y 64,8%, respectivamente, con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2019.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos consolidado</i>			
Al Sector Público no Financiero	-	-	-
Al Sector Financiero	1.384	1.587	(12,8%)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
Cuentas Corrientes	1.429.504	4.056.871	(64,8%)
Caja de Ahorros	30.510.497	17.385.255	75,5%
Plazo Fijo	1.705.762	6.259.325	(72,7%)
Cuentas de Inversión	20.000	-	100,0%
Otros	623.626	1.028	60.564,0%
Intereses ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	31.979	36.581	(12,6%)
Total de Depósitos	34.322.752	27.740.648	23,7%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

d) Otras fuentes de fondos

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de otras fuentes de fondeo alcanzó 8.781,7 millones presentando una disminución del orden del 1,3% respecto del 31 de diciembre de 2019. El principal componente de otras fuentes de fondeo corresponde a “Compras contado a liquidar y pases pasivos” que asciende a 3.870,9 millones, presentando una baja del orden del 37,1%. El segundo componente corresponde a las financiaciones de Bancos y Organismos internacionales que representa el 35,9% del saldo a dicha fecha. Dichas financiaciones son dadas por las líneas tomadas de Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V (FMO) por USD 11,3 millones y OIKO por USD 4,6 millones a la fecha de cierre de ejercicio.

El saldo de las obligaciones negociables no subordinadas asciende a 63 millones, presentando una disminución del orden del 43,40% con respecto al 31 de diciembre de 2019, la totalidad corresponde a la emisión de la Clase N° 13, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 2021.

E) ÍNDICES CONSOLIDADOS

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera		
Cartera non performing / Total de Financiaciones	0,42%	1,29%
Liquidez		
Disponibilidades / Depósitos	48,93%	66,47%
Rentabilidad		
ROE (*)	34,39%	24,06%
Eficiencia		
Gastos / Margen Financiero + Comisiones	43,60%	30,71%
Endeudamiento		
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	5,89%	6,74%

(*) Resultado acumulado de los últimos 12 meses / Patrimonio Promedio ajustado.

F) EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 34. a los estados financieros consolidados finalizados al 31 de diciembre de 2020.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo, diversas reformas, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebadisy, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 14. puntos b) y c) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación “A” 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado presentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

G) EFECTOS DEL BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 31., la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

Disclaimer

Cualquier comentario que se haga relacionado con hechos futuros está sujeto a varios condicionantes sobre los que la Entidad no tiene injerencia.

Las palabras “mantiene”, “continuaremos”, “trabajaremos”, “acentuaremos”, “esperamos”, “proyectamos” y similares mencionadas en este documento se refieren a hechos futuros. Estos hechos incluyen: nuestros posibles resultados de operaciones futuras, estrategias de negocios, planes de financiamiento, ventajas competitivas, el sistema financiero, oportunidades de crecimiento, consecuencias de futuras regulaciones y consecuencias de la competencia.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de Banco CMF S.A. y sus subsidiarias. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y Mercado Abierto Electrónico (www.mae.com.ar). Asimismo, el BCRA (www.bcra.gov.ar) puede publicar información relacionada con Banco CMF S.A. con fecha posterior a la fecha la cual la Entidad tiene su última información pública.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061